

## **JEFATURA DE INDUSTRIA**

A petición de la Jefatura fueron emitidos informes sobre modificación de tarifas de fluido eléctrico y agua potable para los pueblos y empresas siguientes: Empresas Centrales Eléctrica Navarro S. A. Empresa Electro Feba, S. A.; Idem para los pueblos de Cañada, Caracuel, Villar del Pozo y Ballesteros, Empresa Electro Harinera de Almodóvar del Campo.

## **REPRESENTACIONES**

Se mantuvieron los nombramientos de representantes existentes en el año anterior en las diversas Juntas y Comisiones provinciales de las que la Cámara legalmente forma parte, y hemos de lamentar que preceptivamente no se tenga representación aún en otras juntas y Comisiones y especialmente en las Cortes, donde la intervención y asesoramiento pudieran ser de gran utilidad.

## **AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA**

Como en años anteriores hubo necesidad de presentar reclamaciones contra diversas ordenanzas referentes a la propiedad urbana. Las necesidades, cada día mayores a que han de hacer frente los Municipios, hace que estos modifiquen casi todos los años sus Ordenanzas Municipales y siempre con elevación de tarifas y tipos de sanción que recaen en su mayoría sobre la Propiedad Urbana, agravando las cargas que esta propiedad tiene, por lo que debería establecerse un límite máximo como tope para las imposiciones y gravámenes municipales a recaer sobre la propiedad urbana.

